



RESOLUCIÓN N° 948 DEL 09/12/2025

“Por la cual se modifica la Resolución 089 de 12 de febrero de 2025, en lo relacionado con la conformación de los Gestores de Integridad de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial para la vigencia 2025”.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

En ejercicio de la facultad asignada en el numeral 11 del artículo 9° del Acuerdo 02 de 2023 expedido por el Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Acuerdo 02 de 2023 expedido por el Consejo Directivo de la Entidad, se estableció la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y las funciones de sus dependencias.

Que, se expidió la Resolución 731 del 7 de octubre de 2024 *“Por la cual se unifican los actos administrativos relacionados con la Adopción del Código de Integridad Institucional de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y su Actualización a la Ley 2016 de 2020, se derogan las resoluciones 097 de 2019 y 309 de 2021 y se dictan otras disposiciones”*, con el objeto de dar cumplimiento a la adopción e implementación del Código de Integridad Institucional de la UAERMV, conforme lo establece su artículo 1°.

Que en Artículo 7° de la misma Resolución 731 del 7 de octubre de 2024, se define la misión de los Gestores de Integridad de la UAERMV, que es: *“Liderar la sensibilización y motivación para el arraigo de la cultura de integridad y de servicio en las prácticas cotidianas de la Administración”*.

Que mediante la Resolución 170 del 11 de marzo del 2024 se reconfiguró el equipo de gestores 2024 en la UAERMV, la cual fue modificada con la Resolución 474 del 10 de julio de 2024, para la vigencia 2024, lo que conllevó a convocar un nuevo equipo de Gestores de Integridad.

Que mediante memorando con radicación 20251100021403 de 29 de enero de 2025 se realizó la *“Solicitud de postulación o ratificación del(la) Gestor(a) de Integridad de cada una de las dieciocho (18) dependencias de la UAERMV para la vigencia 2025”*, en consideración a la necesidad de articular el equipo conforme a la estructura organizacional vigente.

Que, conforme a las respuestas de las dependencias, la Gerencia Administrativa y Financiera verificó y consolidó la información relacionada con los servidores públicos que conformarán los Gestores de Integridad, según lo indicado en las respuestas radicadas y recibidas de las dieciocho (18) dependencias de la UAERMV, como se detalla en el cuadro a continuación:

RADICADO	18 DEPENDENCIA DE LA UAERMV
20251000038533 de 20250204	1. Gestor(a) de Dirección General
20251600040923 de 20250207	2. Gestor(a) de Oficina de Control Interno
20251400037283 de 20250203	3. Gestor(a) de Oficina Jurídica
20251800040223 de 20250206	4. Gestor(a) de Oficina de Control Disciplinario Interno

**RESOLUCIÓN N° 948 DEL 09/12/2025**

“Por la cual se modifica la Resolución 089 de 12 de febrero de 2025, en lo relacionado con la conformación de los Gestores de Integridad de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial para la vigencia 2025”.

RADICADO	18 DEPENDENCIA DE LA UAERMV
20251180037373 de 20250203	5. Gestor(a) de Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad
20251140035963 de 20250131	6. Gestor(a) de Oficina de Tecnologías de la Información
20251500040713 de 20250207	7. Gestor(a) de Oficina Asesora de Planeación
20251100040693 de 20250207	8. Gestor(a) de Secretaría General
20251110042883 de 20250207	9. Gestor(a) de Gerencia Administrativa y Financiera
20251150039463 de 20250206	10. Gestor(a) de Gerencia de Contratación
20251200044483 de 20250210	11. Gestor(a) de Subdirección de Planificación y de Conservación
20251210037253 de 20250203	12. Gestor(a) de Gerencia para el Desarrollo, la Calidad y la Innovación
20251300037973 de 20250204	13. Gestor(a) de Subdirección de Producción y Apoyo Logístico
20251310038143 de 20250204	14. Gestor(a) de Gerencia de Producción
20251340036703 de 20250201	15. Gestor(a) de Gerencia de Maquinaria y Equipos
20251900038023 de 20250204	16. Gestor(a) de Subdirección de Intervención de la Infraestructura
20251320042533 de 20250207	17. Gestor(a) de Gerencia de Infraestructura Urbana
20251920041323 de 20250207	18. Gestor(a) de Gerencia de Infraestructura Rural

Que, de acuerdo con el artículo 9° de la Resolución 731 del 7 de octubre de 2024, se establece que: *‘El jefe inmediato deberá verificar que el servidor público postulado cumpla con el perfil definido en el artículo 8° del Decreto Distrital 118 de 2018 o el artículo 8° de esta resolución’*. En cumplimiento de esta disposición, la Gerencia Administrativa y Financiera, a través del proceso de Gestión del Talento Humano, verificó dicho cumplimiento.

Que el mismo artículo 9° de la Resolución 731 de 2024, dispone que *“Una vez surtido el proceso de selección, los Gestores de Integridad serán reconocidos de forma oficial, mediante un acto administrativo expedido por la Secretaria General de la UAERMV”*.

Que mediante el Radicado 20251600350233 del 03 de diciembre de 2025, se realizó la postulación de un nuevo Gestor de Integridad, por el retiro de la carrera administrativa por jubilación de la servidora pública: Ana Yusely Casallas Páez, quien se desempeñaba como Gestora de Integridad en la Oficina de Control Interno, incorporando a Germán Hernando Agudelo Cely, quien ejerce el cargo de Auxiliar Administrativo en dicha dependencia.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMACIÓN: Modificar la conformación del equipo de *Gestores de Integridad* de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, conforme a los aspectos fácticos y jurídicos expuestos en la presente Resolución, con el propósito de *“liderar la sensibilización y motivación para el arraigo de la cultura de integridad y de servicio en las prácticas*



RESOLUCIÓN N° 948 DEL 09/12/2025

“Por la cual se modifica la Resolución 089 de 12 de febrero de 2025, en lo relacionado con la conformación de los Gestores de Integridad de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial para la vigencia 2025”.

cotidianas de la Administración”. La actualización corresponde a la Oficina de Control Interno, quedando la conformación del equipo en su totalidad de la siguiente manera:

DEPENDENCIA	GESTOR(A) DE INTEGRIDAD	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CARGO
1. Dirección General	ANDREE KATE SMITH PINEDA	1.020.740.369	Técnico Operativo
2. Oficina de Control Interno	GERMÁN HERNANDO AGUDELO CELY	9.534.987	Auxiliar Administrativo
3. Oficina Jurídica	MÓNICA FERNANDA MORATO MURCIA	1.073.385.468	Profesional Universitario
4. Oficina de Control Disciplinario Interno	NELSON SILVA OBANDO	7.371.080	Profesional Especializado
5. Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad	JOHN JAIRO ROA AGUDELO	79.912.964	Profesional Especializado
6. Oficina de Tecnologías de la Información	CARLOS ANDRÉS BALLÉN REYES	79.702.215	Técnico Operativo
7. Oficina Asesora de Planeación	ERICA ANDREA MUÑOZ ORJUELA	52.788.453	Profesional Universitario
8. Secretaría General	ANGELA MARÍA CORREA COVELLI	63.496.614	Profesional Especializado
9. Gerencia Administrativa y Financiera	HAROLD ANDRÉS MENA MARTÍNEZ	1.033.706.102	Auxiliar Administrativo
10. Gerencia de Contratación	JUAN CAMILO GARCÍA GARCÍA	1.144.045.616	Profesional Universitario
11. Subdirección de Planificación y de Conservación	LISSET BIBIANA CASTRO VIDAL	25.272.812	Profesional Especializado
12. Gerencia para el Desarrollo, la Calidad y la Innovación	FRANCETH JUSTINE EDUARDO CASTELLANOS BALLESTEROS	1.136.884.262	Profesional Especializado
13. Subdirección de Producción y Apoyo Logístico	MARLON ANDONI GONZÁLEZ DELGADO	79.843.702	Profesional Especializado
14. Gerencia de Producción	JOSÉ EFRAÍN ACERO MONDRAGÓN	79.263.307	Profesional Especializado
15. Gerencia de Maquinaria y Equipos	ELIANA PATRICIA CAYCEDO OCHOA	1.049.624.327	Profesional Especializado
16. Subdirección de Intervención de la Infraestructura	TATIANA MARGARITA DE LA ROSA AMARANTO	40.187.372	Profesional Especializado
17. Gerencia de Infraestructura Urbana	MANUEL ALFONSO ÁVILA QUINTANA	7.164.647	Profesional Especializado
18. Gerencia de Infraestructura Rural	MAURICIO ANDRÉS DUCÓN SOSA	7.174.025	Profesional Especializado

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICACIÓN: Comunicar el contenido de la presente Resolución a los Gestores de Integridad y a los jefes de las dependencias involucradas, para su conocimiento y efectos pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO. – VIGENCIA: La presente Resolución regirá a partir de la fecha de su expedición y mantendrá su vigencia hasta que se expida una nueva resolución que reconfigure el equipo de Gestores de Integridad.



Radicado: **20251000354433**

Fecha: **09-12-2025**

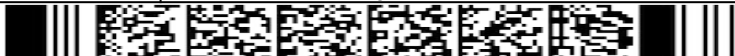
Pág. 4 de 4

RESOLUCIÓN N° 948 DEL 09/12/2025

“Por la cual se modifica la Resolución 089 de 12 de febrero de 2025, en lo relacionado con la conformación de los Gestores de Integridad de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial para la vigencia 2025”.

– COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE –

Documento 20251000354433 firmado electrónicamente por:

ANGÉLICA MARÍA ACUÑA PORRAS	secretaria general SECRETARÍA GENERAL maria.acuna@umv.gov.co Fecha firma: 09-12-2025 07:57:26
Revisó:	ANGELA MARIA CORREA COVELLI - Profesional Especializado - SECRETARÍA GENERAL - angela.correa@umv.gov.co
	CLAUDIA JINETH ALVAREZ BENITEZ - Gerente Administrativo y Financiero - GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - jineth.alvarez@umv.gov.co
	CARLOS ENRIQUE CAMELO CASTILLO - - PROCESO TALENTO HUMANO - carlos.camelo@umv.gov.co
 566479ab79842d12a7bdd5f97a1099261e4e5b5cd25aea383773bdb6a41d69a0 Codigo de Verificación CV: b966e Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	